



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

PRIMERO
LA GENTE

f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 22 de febrero de 2021

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

DE: WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **OBRAS DE REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN LA CARRERA 2 CON CALLE 2 BARRIO PABLO SEXTO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS**, con un presupuesto oficial de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$27.520.449) INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDADES** con el señor **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ**.

De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente,

WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

Vo.Bo. **SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

📍 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
☎ PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9